



Qui real.

SELLO TERCERO, VY REAL.
AÑOS DE NRE SECCENTOS
NOVENTA Y SEIS, Y NOVEN
TA Y SEETE.

D.^a Maria del Carmen Inquisito y Noel, mujer
Legitimada del Tomiento de Milicias de Cavalleria
d.^o Jose Ant.^o Vela Vegas y Garcia, Abacaa y Heredera
del difunto d.^o Valentin Noel de Rojas su tío
como mas aya lugar en dho. parecero ante V. J.
y digo q.^e necesitado un testim.^o omne, del pie
y cabera de la Clausula de su testam.^{to} que otorgo
el finado d.^o Valentin en la que declara ser Ca-
pellan propietario, de dos Capellanias colativas
fundadas sobre la Har.^{da} de Cochabamba Intendim.^a
de Guarr.^a y la otro sobre una casa en la Villa de
Huancavelica y por tanto.

A. V. pido y supp.^o que el Escribano de Cabildo Andres
de Sandoval tiene el mayor, en cuyo oficio
existe el Testam.^o de Alejandro de Cuetto, me
de el testim.^o q.^e llebo, pedido p.^a los fines q.^e
me conbengari por sea asi de Just.^a J. J.

Maria del Carmen Inquisito

el presente L. 8. no 2 a
esta p. te el testimonio
y p. te con citas. n. 8. p. 22
y p. te su efecto con la
del Bando Pro. Grial
Lima y Mayo 5 de 1802
Mendoza P. de

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature or scribble]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]